



Rama Judicial del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena
Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO No. 228

Proceso Disciplinario Radicado: 47 001 25 02 000 2021 00049 00
Quejoso: COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL
MAGDALENA
Disciplinado (a): MARCELA MARGARITA DÁVILA MORÁN
Magistrado Ponente: NORLY ESTHER DE ARCO ROBLES

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza a la abogada MARCELA MARGARITA DÁVILA MORÁN identificado con la cédula de ciudadanía número 1.083.462.035 y tarjeta profesional número 290.136 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezca ante esta Corporación de manera presencial o a través de medios electrónicos.

Se les advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente, se les declarará persona ausente y se les designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se fija el presente edicto en la página web de la Rama Judicial en armonía con lo preceptuado en la ley 2213 de 2013, por él termino de tres (03) días, hoy cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022) las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el día siete (07) de diciembre dos mil veintidós (2022), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA

Secretaria Judicial